



FAKOLITH
chemical systems

dirección: polígono industrial Baix-Ebre
parcela, 61 / D
c.p.: E-43500, Tortosa / Spain
teléfono / fax: (34) 977 454 000 / (34) 977 454 024
e-mail: fcs-spain@fakolith.com

a Fakolith Group Company

www.fakolith.com

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE PRESTACIONES Y MARCADO CE



**Declaración sólo válida con factura de compra del/los producto/s citado/s,
que indique cantidad de l. - Kg. adquiridos, dato que determinará aprox. m² aplicados**

Tortosa, 22-01-2018

Empresa: FAKOLITH CHEMICAL SYSTEMS SLU

CIF: B-43967579

Domicilio: Polig. Ind. Baix Ebre, C/ D, Parc. 61

Población: 43500 Tortosa (Spain)

Telf.: (+34) 977 454 000

fcs-spain@fakolith.com



RSIPAC vigente: 39.05377/CAT - Registro Sanitario de Alimentos y productos alimentarios
RGSEAA vigente: ES-39.005259/T - Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos
ÚLTIMA ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA: 148712 (16-12-2016)

Para el producto con Tecnología BioFilmStop: FAKOLITH FK-7

Material: Imprimación hidrófuga de alta resistencia a la humedad y microorganismos.

Uso principal previsto: como medio de protección para edificios, especialmente en procesos de rehabilitación y restauración, para el tratamiento hidrófugo de bases minerales absorbentes, muros, fachadas y patrimonio, ya sea como acabado final o como imprimación para el pintado de las mismas. Para uso exclusivo sobre bases minerales en paredes y techos, también en instalaciones productivas de la industria alimentaria, sector sanitario, hospitales e industria en general, (cuyas superficies no estén en contacto directo con alimentos y bebidas, en dicho caso utilice pinturas con tecnología FoodGrade). Más detalles en su ficha técnica.

CERTIFICA:

Que los materiales u objetos plásticos, los productos de fases intermedias de su fabricación o las sustancias del recubrimiento FAKOLITH FK-7, cumple con la legislación Técnico Sanitaria y química aplicable, y con la voluntaria que se detalla a continuación:

- REGLAMENTO (CE) 2023/2006 DE LA COMISIÓN de 22 de diciembre de 2006 sobre buenas prácticas de fabricación y trazabilidad de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos
- DIRECTIVA 2004/42/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 21 de abril de 2004, relativa a la limitación de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV) debidos al uso de pinturas orgánicas en determinadas pinturas y barnices y en los productos de renovación del acabado de los vehículos, por la que se modifica la Directiva 1999/13/CE.
- REGLAMENTO (CE) 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/163/CEE del Consejo y las Directivas 91/156/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.
- REGLAMENTO (CE) 12/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias peligrosas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 646/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006.
- REGLAMENTO (UE) 528/2012 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO (BPR), de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas, y según sus art. nº3 (I) y nº58, se trata de un Artículo Tratado.
- REGLAMENTO (UE) 305/2011 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 9 de marzo de 2011, por el que se establecen condiciones armonizadas para la comercialización de productos de construcción y se deroga la Directiva 89/106/CEE del Consejo.
- Su uso contribuye positivamente al cumplimiento de las mejores condiciones de asepsia para industrias de la cadena alimentaria, de sistemas de calidad alimentaria como IFS, BRC y otros.

Inscrita en el Registro Mercantil de Tarragona, en el tomo 2466 de Sociedades, folio 215, hojanºT-39702, Inscripción 1ª

Cumple con los siguientes estándares de CALIDAD:

- o Conservación de película seca (Dry Film)
- 1. ISO 22196:2011, *Measurement of antibacterial activity on non-porous plastic surfaces* (Informe del 14/01/15 CNTA).
- 2. ISO 16869:2008, *Assessment of the resistance against fungi and yeast in plastics*. (APLICONs)
- 3. UNE EN 15457:2008, *Método de ensayo para el ensayo de la resistencia de la película de un recubrimiento frente a hongos* (APLICONs).

La tecnología BioFilmStop ha sido posible gracias al apoyo de TÜV Rheinland Fakolith Chemical Systems (FCS), junto con:

-Investigación básica desarrollada por FCS en el proyecto oficial de I+D+i, con expediente CEN-20091010 y acrónimo TECNOCAI: "Tecnologías Eficientes e Inteligentes Orientadas a la Salud y al Confort en Ambientes Interiores" con presupuesto global de 19.859.841,00 € y específico de FCS de 684.140,00 €, y que fue sido subvencionado parcialmente por el CDTI dentro del Programa CENIT-E del Ministerio de Ciencia e Innovación, durante el periodo 2009-12.

-Investigación básica e innovaciones tecnológicas realizadas por FCS en el proyecto oficial de I+D+i APLICONS: "Pinturas con base nanotecnológica, resistentes a hongos y bacterias", con expediente IPT-2011-1499-900000 y cuyo presupuesto global fue de 1.001.439,15 € y específico FCS 261.283,55 €, y que parcialmente financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, dentro del subprograma INNPACTO, enmarcado en el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, durante el periodo 2008-2011.

-Investigación básica e innovaciones tecnológicas desarrolladas por FCS en el proyecto oficial de I+D+i o FoodTech&Coatings -"Desarrollo de conservantes alternativos seguros y sostenibles para la aplicación en revestimientos acuosos para la industria alimentaria", con expediente RTC-2014-2020-5 y cuyo presupuesto global ha sido 491.101,60 €, y específico de FCS de 331.519,35€, que ha sido parcialmente financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, dentro del subprograma RETOS-COLABORACIÓN, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, en el periodo 2013-2016. Estas investigaciones han permitido la compatibilidad limitada de la tecnología BioFilmStop y FoodGrade.



Todo ello garantizado por el Sistema de Gestión de la Calidad DIN EN ISO 9001:2015 auditado por TÜV Rheinland Cert GmbH nº91050430 en el año 2015. Sistema APPCC realizado por el Centro Nacional de Tecnología Alimentaria (CNTA).

Por lo tanto garantizamos su aptitud para el uso previsto. Fecha: 22-01-2018 (Dpto. de calidad e I+D+i)

DECLARACIÓN DE PRESTACIONES Nº 010

1. **Producto y tipo:** FAKOLITH FK-7.
2. **Tipo, lote o número de serie:** M-000000 (XX: año; MM: mes; NN: número de producción).
3. **Uso o previsto del producto:** Impregnación hidrofóbica destinada a producir una superficie repelente al agua.
4. **Lugar y dirección de contacto del fabricante:** FAKOLITH CHEMICAL SYSTEMS, SLU - Pol. Ind. Baix Ebre, C/D, 61 - 43500 - Tortosa- TARRAGONA (ESPAÑA).
5. **Sistema o sistemas de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones:** Evaluado bajo un Sistema 4 y verificada por TÜV Rheinland Cert GmbH con nº de certificación 01 100 071679.
6. **Nombre y título de la norma armonizada:** UNE-EN ISO 1504-2:2005 Productos y sistemas para la protección y reparación de estructuras de hormigón. Definiciones, requisitos, control de calidad y evaluación de conformidad. Parte 2: Sistemas de protección superficial para el hormigón.
7. **Organismo notificado:** TECNALIA - Nº Organismo Notificado 1239.
8. **Prestaciones declaradas:**

Características esenciales	Prestaciones	Especificaciones técnicas armonizadas
Profundidad de penetración	Clase I (<10mm)	UNE-EN ISO 1504-2:2005
Absorción de agua y resistencia a los álcalis	AR < 7,5%	UNE-EN 13580:2003
Secado por impregnación hidrofóbica	Clase IV (>90%)	UNE-EN 13579:2003
Sustancias peligrosas	Conforme con EN1504-2; 5.3	

Las prestaciones de producto FAKOLITH FK-7 son conformes a las prestaciones declaradas en el punto 8. La presente declaración de prestaciones es conforme al Reglamento EU 305/2011, y se emite bajo la sola responsabilidad de Fakolith Chemical Systems SLU.

Tortosa, 22 de Enero de 2018

Dpto. de calidad e I+D+i

CE

COPIA NO VÁLIDA
EJEMPLO

1239

FAKOLITH Chemical Systems, S.L. Consejo de Administración en: Pol. Ind. Baix Ebre, C/D, 61, -
43500 – Tortosa- TARRAGONA (ESPAÑA). CIF: B-43967579

15

Nº010-001

UNE-EN 1504-2:2005

Producto: FAKOLITH FK-7

PARA SU USO COMO IMPREGNACIÓN HIDRÓFOBA DESTINADA A PRODUCIR UNA
SUPERFICIE REPELENTE AL AGUA.

1. Profundidad de penetración: Clase I (<10mm) -UNE-EN 14630:2007
2. Absorción de agua y resistencia a los álcalis: AR<7,5% y ARalq.<10% -UNE-EN 1358-2:2005
3. Secado por impregnación hidrofóbica: Clase I (>30%)
4. Contenido de sustancias peligrosas conforme a EN 504-2:2003
5. Reacción al fuego: Prestación no determinada

COPIA NO VÁLIDA
EJEMPLO

Tortosa, 22 de Enero de 2018

Dpto. de calidad e I+D+i